



Comisión de Educación

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN BARAHONA PROL
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO
ILMO. SR. D. ÓSCAR CEREZAL ORELLANA
ILMA. SRA. D^a. PURIFICACIÓN CAUSAPIÉ LOPESINO (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Isabel Aymerich D´Olhaberriague)
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. ESTHER PLATERO SAN ROMÁN
ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMA. SRA. D^a. TAMARA PARDO BLÁZQUEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Noelia M^a López Montero)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMO. SR. D. ANTONIO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA VERÓNICA RUBIO CALLE
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y siete minutos del día cinco de febrero de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Educación debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: C 2347/20 RGEF 27268 del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de



Comisión de Educación

desarrollar la explicación sobre la nueva normativa en materia educativa anunciada por la Presidenta de la Comunidad, durante el Pleno de la Asamblea de Madrid el pasado día 12 de noviembre de 2020. (Por vía del artículo 209.1 del Reglamento de la Asamblea).

En primer lugar, de conformidad con el art. 209.2.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar la exposición oral a cargo del Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, como autor de la iniciativa, al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de comparecencia. La Sra. Presidenta le ruega que vaya terminando y recuerda al Sr. Diputado que dispondrá de más turnos en el debate.

Cumplimenta la comparecencia, en virtud de lo establecido en el art. 209.2.b) del Reglamento de la Asamblea, el Consejero de Educación y Juventud, Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo. La Sra. Presidenta le pide que vaya terminando.

En el turno previsto en el art. 209.2.c) del Reglamento, con la finalidad de que por los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios se proceda a la fijación de posiciones, la realización de observaciones o la formulación de preguntas, tienen lugar las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta le indica que ha consumido su tiempo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez. La Sra. Presidenta ruega a los Sres. Diputados que no entren en debate; y a continuación recuerda al Sr. Portavoz que está en uso de la palabra el tiempo de que todavía dispone.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a María Pastor Valdés.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Eva María Bailén Ferrández. La Sra. Presidenta constata que su tiempo en este turno ha concluido.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Lorena Heras Sedano.



Comisión de Educación

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Marta Bernardo Llorente. La Sra. Presidenta le recuerda que su tiempo está a punto de finalizar.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 209.2.d) del Reglamento de la Asamblea, el Consejero de Educación y Juventud, Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo. Al final de su intervención, la Sra. Presidenta recuerda a los Sres. Diputados ruego que la misma sea respetada sin que entren en diálogo y sin interrupciones.

Hacen uso del turno de réplica dispuesto en el art. 209.2.e) del Reglamento los Sres. Diputados que se relacionan a renglón seguido, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González. La Sra. Presidenta le indica que su tiempo ha concluido.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a María Pastor Valdés. La Sra. Presidenta se dirige a la Sra. Diputada para luego hacer que su intervención prosiga.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Eva María Bailén Ferrández.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Lorena Heras Sedano. La Sra. Presidenta le ruego que concluya.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Marta Bernardo Llorente.

Por último y con arreglo al art. 209.2.f) del Reglamento de la Asamblea, hace uso de la palabra, en dúplica, el Consejero de Educación y Juventud, Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo. Durante su uso de la palabra la Sra. Presidenta invoca el Reglamento para rogar silencio e indica al Sr. Consejero que su tiempo está a punto de finalizar, rogándole que termine.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Educación

PUNTO SEGUNDO: PNL 26/21 RGE 1978 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Retirar la instrucción del 14-10-20 firmada por el DG de Educación Infantil y Primaria. Reforzar el EOEP Especifico de Alteraciones Graves del Desarrollo para reducir la lista de espera y garantizar una atención adecuada en el marco de la detección temprana de dificultades en el desarrollo, la identificación de necesidades educativas y la orientación psicopedagógica que permite el progreso y evolución de la infancia desde el ámbito educativo.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene una representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la misma: su Portavoz, Ilma. Sra. Dª María Pastor Valdés.

A continuación, tienen lugar las intervenciones de los Sres. representantes de los Grupos Parlamentarios, ninguno de los cuales ha presentado enmiendas, por este orden:

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. Dª Alicia Verónica Rubio Calle.

- En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. Dª Eva María Bailén Ferrández.

- Por parte del Grupo Parlamentario Popular, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. Dª Lorena Heras Sedano.

- En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro.

No se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2º del Reglamento; antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones habidas en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3º del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta:

- En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la Ilma. Sra. Dª Tamara Pardo Blázquez sustituye a la Ilma. Sra. Noelia María López Montero.



Comisión de Educación

- En el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a Purificación Causapié Lopesino sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Isabel Aymerich D'Olhaberrague.

Seguidamente, se pasa a la votación del texto originario de la proposición no de ley, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento de la Asamblea; y se verifica por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2º, 123, p.2º y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 6
- Abstenciones: 4

En consecuencia, queda aprobada por la Comisión la PNL 26/21 RGEP 1978, en los términos resultantes del debate.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: C 405/21 RGEP 3104 de la Sra. Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos, o la persona que la Federación designe, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar su visión sobre la educación pública en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

De conformidad con el art. 211.3.a) del Reglamento de la Asamblea de Madrid, tiene lugar, en primer lugar, la intervención de la Sra. D^a M^a del Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos. La Sra. Presidenta de la Comisión le ruega que vaya concluyendo, añadiendo inmediatamente que la compareciente ha consumido su tiempo.

De acuerdo con el art. 211.3.b) del Reglamento de la Asamblea, se producen las siguientes intervenciones de los Sres. Diputados siguientes en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González.

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a Alicia Verónica Rubio Calle.



Comisión de Educación

- En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Domínguez.

- Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Eva María Bailén Ferrández.

- En nombre del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunto, Ilmo. Sr. D. Pedro María Corral Corral.

- En representación del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a Marta Bernardo Llorente.

Solicita el uso de la palabra la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid por el art. 113 del Reglamento de la Asamblea y, según sus palabras, para aclarar una falsedad, ante lo cual la Sra. Presidenta pregunta por el precepto que invoca, siendo así que la Sra. Diputada cita los arts. 113 y 114 e interviene en lo que considera que son la respuesta a las alusiones y las aclaraciones que desea realizar.

La Sra. Presidenta señala que todo ello constará en el Diario de Sesiones, añadiendo que la mediateca de la Asamblea, al registrar fielmente las intervenciones de los oradores, es completamente fiable y que no ha lugar a debate.

A continuación, pide la palabra la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, preguntándole la Sra. Presidenta si tiene derecho a réplica por el artículo citado y agregando que no cabe porque las expresiones vertidas “están dentro del debate ordinario de la comparecencia”. Seguidamente, le pregunta a esta Sra. Diputada si quiere añadir algo de lo que quede constancia en el Diario de Sesiones, ante lo cual la Ilma. Sra. Bernardo Llorente interviene brevemente. La Sra. Presidenta da por cerrado el incidente indicando que “este debate no lleva a ningún sitio”, remitiéndose de nuevo a la mediateca y al propio Diario de Sesiones y señalando que no se está atendiendo a la cuestión más importante, cual es respetar el turno de la persona invitada a comparecer en la Comisión.

Contesta a las anteriores intervenciones, conforme al art. 211.3.c) del Reglamento de la Asamblea, la Sra. D^a M^a del Carmen Morillas Vallejo, Presidenta de la FAPA Giner de los Ríos. La Sra. Presidenta le recuerda el tiempo que le queda por consumir.

Se da paso al último punto del orden del día.



Comisión de Educación

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

Toma la palabra nuevamente la Ilma. Sra. Bernardo Llorente para rogar a la Mesa que se retire tanto la contestación que ha dado a las palabras de la Ilma. Sra. Rubio Calle como estas mismas si la intervención de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid no se atiene a ningún artículo del Reglamento.

La Sra. Presidenta contesta a ello indicando que así se trasladará en la medida en que sea posible.

A continuación, interviene la Ilma. Sra. Rubio Calle para rogar que no se retire nada para que, de este modo, se tenga conocimiento de quién falta a la verdad.

La Sra. Presidenta dice de nuevo que así quedará trasladado, insistiendo en que los medios de la Cámara para dar fe y dejar constancia de lo que transcurre en cada sesión son infalibles y de una eficacia absoluta: el Diario de Sesiones y la mediateca o videoteca; en consecuencia, estos ruegos, a su juicio, son casi innecesarios, no obstante lo cual le satisface haber dado la palabra a las Sras. Diputadas que la han pedido.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y veintiocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO

Fdo.: María Carmen CASTELL DÍAZ

Fdo.: Yago MAHÚGO CARLES